



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

**ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO CINCUENTA GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-050-2024) ARRENDAMIENTO DE QUINCE (15) ESCANER PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A ABRIL 2025.**-----

En la ciudad de Guatemala, el veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, (2024) siendo las ocho horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave.

7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas:

Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal

de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos

cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242

80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República

de Guatemala; actuó en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN**

**ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que

acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-

RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor

Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO**

**RIVAS** actuó en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y**

**SUMINISTROS**, me identifico con el documento Personal de Identificación -DPI- con

Código Único de identificación -CUI- dos mil quinientos treinta y ocho espacio veintitrés

mil doscientos treinta y cuatro espacio cero doscientos seis (2538 23234 0206) extendido

por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; calidad

que acredito con Acuerdo A guion RRHH guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro

(A-RRHH-029-2024), de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por El

Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas y **DIANA**

**MERCEDES CANELLA NEUTZÉ DE LUNA** de sesenta y cuatro años de edad, casada,

guatemalteca, Ejecutiva, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de

Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos cuarenta

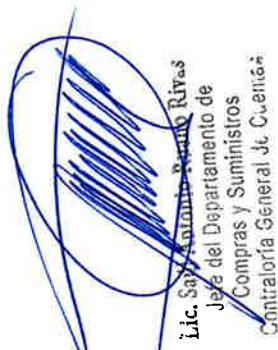
y seis espacio noventa y cinco mil novecientos cuarenta y nueve espacio cero ciento

uno (2546 95949 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

de la República de Guatemala; actuó en mi calidad de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE**

**ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Entidad Mercantil denominada

  
**ABNER JOSUÉ HERRERA MONT**

  
**Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas**  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

  
**Lic. Diana Mercedes Canella Neutzé de Luna**  
Directora Administrativa  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

**CANELLA, SOCIEDAD ANONIMA**, La cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República, bajo el número de Registro setecientos ocho mil doscientos once (708211), Folio cuatrocientos veintinueve (429), del Libro ochocientos veinte (820) de Auxiliares de Comercio. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente **ACTA DE NEGOCIACIÓN** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO**. La presente Acta de Negociación tiene por objeto el **“ARRENDAMIENTO DE QUINCE (15) ESCÁNER PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A ABRIL 2025.”** **SEGUNDA: SERVICIO A PRESTAR**. Arrendamiento de quince (15) Escáner de alto rendimiento para uso de las diferentes oficinas de la Contraloría General de Cuentas que debe incluir: **1.** Escáner con alimentación de hojas de sobremesa de alto rendimiento. **2.** Interfaz estándar USB 3.0. **3.** Pantalla LCD. **4.** Capacidad de entrada estándar 80 hojas. **5.** Ciclo de trabajo diario (mx) 6,000 páginas. **6.** Tipo de escaneado ADF + Escáner de alimentación manual. **7.** Resolución óptica de escáner 600 x 600 DPI. **8.** Velocidad de escaneo simplex 60 ppp y dúplex 120ppp. **9.** Escaneado a color. **10.** Escaneado dúplex. **11.** Controladores de escaneo y drivers de escáner. **12** Sistema operativo Windows soportado Windows 7, 8, 10 y 11. **13.** Tipo de sensor CMOS. **TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL**. La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; artículo dos (2) numeral uno (1), artículo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La presente Acta de Negociación es por un monto total de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.57,000.00)**, se realizarán cuatro (4) pagos, por valor de **CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.14,250.00)**, el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **CANELLA, SOCIEDAD ANONIMA**, el pago debe ser en moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Para el efecto **CANELLA, SOCIEDAD ANONIMA** deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, con

**CANELLA**

Lic. Saúl Antonio Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner José Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

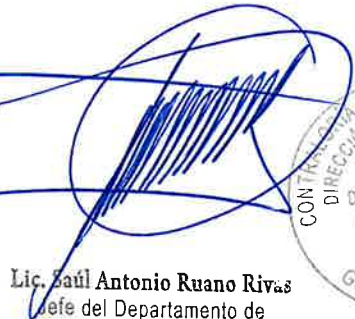
Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). La Dirección Administrativa debe emitir el oficio de conformidad del servicio Prestado. La partida asignada para los pagos del servicio de arrendamiento de quince (15) escáner para uso de las diferentes oficinas de la Contraloría General de Cuentas se efectuarán a cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticinco, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento cincuenta y siete Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente de Financiamiento treinta y uno (2025 11140020 000 00 01 00 000 002 000 157 0101 31), del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas y las que en el futuro corresponda.

**QUINTA: FINALIZACIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos.

  
Lic. Almer Josué Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



  
**CANILA**

  
Lic. Raúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

